



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Tras consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se ha acordado que el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, establecido inicialmente el 1º de marzo de 2002 (véase S/2002/207) por un período de un año, prosiga su labor hasta el 31 de diciembre de 2008.

